



3º) DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES ANTIGUAS DE LA LOCALIDAD Y DE SUS GENTES

CONTENIDOS POR PROCEDENCIA

FOTOGRAFÍA ANTIGUA

- COLECCIONISTAS
- INVESTIGADORES/AS
- VECINOS/AS
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ARCHIVOS

IMÁGENES EN MOVIMIENTO

- FILMOTECAS
- ARCHIVOS
- GRABACIONES VÍDEO DE LOS VECINOS/AS
- CINE FAMILIAR DE VECINOS/AS
- COLECCIONISTAS
- TELEVISIONES

CONTENIDOS POR TIPOS

1. Digitalización de fotografías, diapositivas y negativos de valor etnográfico (formato no digital) realizadas por otros investigadores/asociaciones/instituciones, cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.
2. Digitalización de fotografías, diapositivas y negativos de valor etnográfico (formato no digital) realizadas por medios de comunicación (periódicos y revistas), cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.
3. Digitalización de fotografías, diapositivas y negativos de valor etnográfico (formato no digital) provenientes de archivos, fototecas, etc., cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.
4. Digitalización de fotografías, diapositivas y negativos de valor etnográfico (formato no digital) provenientes de particulares, coleccionistas, etc., cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas
5. Digitalización de grabaciones de vídeo en formato no digital realizadas por medios de comunicación (televisión), cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.
6. Digitalización de películas de cine profesional provenientes de filmotecas, museos y otras instituciones, cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.
7. Digitalización de películas de cine no profesional (8, super 8, etc.) provenientes de vecinos, archivos privados, coleccionistas, etc., cedidas al Archivo en las condiciones ya especificadas.



PROCESO DE DIGITALIZACIÓN FUERA DE LA LOCALIDAD

Los equipos de investigación del *Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra* trabajan en la localización de imágenes representativas de la localidad en archivos, fototecas, filmotecas, colecciones, etc. Una vez localizadas, se digitalizan, editan e incorporan a la página web de la localidad según las condiciones pactadas con sus propietarios.

PROCESO DE DIGITALIZACIÓN EN CADA LOCALIDAD

FASES:

- 1^a) Convocatoria pública de la campaña de digitalización por parte del Ayuntamiento/asociaciones culturales/particulares: tres tardes de una misma semana para la recopilación de imágenes, grabaciones, películas, etc.
- 2^a) Proceso de digitalización y mejora-restauración de las imágenes. En esta fase hay que distinguir la fotografía (digitalización in situ y devolución de las imágenes), de las imágenes en movimiento (entrega de un recibo firmado al retirar el material, digitalización en los laboratorios de la UPNA y devolución de las imágenes)
- 3^a) Entrega del trabajo de digitalización al Ayuntamiento/asociaciones culturales/particulares.
- 4^a) Incorporación del material, debidamente editado y en las condiciones que se pacten, a la página que la localidad disfruta en el *Archivo del patrimonio inmaterial navarro*.
- 5^a) Como en cada localidad se cuenta con una persona responsable de la actualización de los contenidos del *Archivo*, si algún material llegara fuera de la convocatoria, se digitalizaría en el laboratorio de la UPNA.

A) PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA (SIN MOVIMIENTO)

1. Clasificación de las imágenes, atendiendo a los siguientes campos:

- **Codificación**
- **Procedencia**
- **Forma de ingreso en el Archivo (condiciones de ingreso, situación jurídica y propietario del original)**
- **Año de recopilación y/o digitalización**
- **Localidad de recopilación**
- **Investigador**
- **Autor/es, créditos**
- **Título (original (O) o adjudicado (AD))**



- **Fecha (exacta o aproximada)**
- **Área geográfica, territorio, localidad al que adscribirlo**
- **Formato, ficha técnica, datos técnicos**
- **Estado de conservación del original**
- **Presentación en el Archivo**
- **Abstract - descripción etnográfica**
- **Personajes identificables**
- **Palabras clave**
- **Estudio crítico**
- **Observaciones**

2. Proceso de digitalización:

- a. Digitalización in situ de la imagen (fotografía, negativo y/o diapositiva) con el escáner fotográfico CanoScan LIDE 500F que cuenta con mejora y retoque automáticos (reconstrucción de color, corrección de grano y corrección de iluminación de fondo).
- b. Grabación de la imagen digitalizada y codificada según la ficha anterior en el ordenador portátil y en un disco duro externo Fujitsu de 80 Gb (copia de seguridad y sistema de migración de datos).
- c. Devolución de la imagen original a su propietario/a.
- d. Tratamiento informático de la copia digitalizada con PHOTOSHOP: entrega al Ayuntamiento/asociación/particular.

Este proceso de digitalización lo realizaremos en la propia localidad, donde instalaremos los equipos y escanearemos in situ cualquier formato fotográfico. De esta manera, los vecinos/as podrán colaborar en la recopilación de fotografía antigua (sin tener que desprenderse de los originales) y en la cumplimentación de la ficha de investigación gráfica.

B) PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO

1. Clasificación de las imágenes, atendiendo a los siguientes campos:

- **Codificación**
- **Procedencia**
- **Forma de ingreso en el Archivo (condiciones de ingreso, situación jurídica y propietario del original)**
- **Año de recopilación y/o digitalización**
- **Localidad de recopilación**
- **Investigador**
- **Autor/es, créditos**
- **Título (original (O) o adjudicado (AD))**
- **Fecha (exacta o aproximada)**
- **Área geográfica, territorio, localidad al que adscribirlo**
- **Formato, ficha técnica, datos técnicos**
- **Estado de conservación del original**



- **Presentación en el Archivo**
- **Abstract - descripción etnográfica**
- **Personajes identificables**
- **Palabras clave**
- **Estudio crítico**
- **Observaciones**

2. Entrega de un recibo firmado y con validez legal (Documento 13: MODELO DE RECIBO DE RETIRADA DE MATERIALES PARA SU DIGITALIZACIÓN) al propietario de la grabación, de la película de cine, etc.
3. A) Proceso de digitalización de vídeo no digital:
 - a. Digitalización en el laboratorio de la UPNA de la/s cinta/s de vídeo (BETA, VHS, BETACAM, etc.) con la digitalizadora de vídeo DAZZLE PINACLE y/o el grabador DVD/VHS/Disco duro.
 - b. Devolución al propietario/a de la/s cinta/s original/es.
 - c. Edición de los fragmentos de valor patrimonial inmaterial en el estudio de TV de la UPNA.
 - d. Incorporación al *Archivo*, según las condiciones pactadas.
4. B) Proceso de digitalización de películas de cine profesional, semiprofesional o familiar (ASOCIACIÓN FILMOTeca NAVARRA):
 - a. Inspección del material recopilado: formato, condiciones de conservación, etc.
 - b. Restauración fílmica de las películas.
 - c. Telecinado de las películas.
 - d. Versión digitalizada (codificada según la ficha) con copia de seguridad en un disco duro externo Fujitsu de 80 Gb (copia de seguridad y sistema de migración de datos).
 - e. Inventariado de las películas originales; si el propietario lo desea por no poder conservarlas en condiciones ópticas, depósito en la Filmoteca Navarra del Gobierno de Navarra.
 - f. Devolución de la copia digitalizada de la película (y de la original, si no se decide depositarla en la Filmoteca Navarra del Gobierno de Navarra).
 - g. Edición de los fragmentos de valor patrimonial inmaterial en el estudio de TV de la UPNA.
 - h. Incorporación al *Archivo*, según las condiciones pactadas.

Este proceso de digitalización lo realizaremos en la UPNA por su complejidad y requerimientos técnicos.